

RN40: Vialidad Nacional habilitó un by pass sobre el puente arroyo Chañares sur

10/02/2020

Mendoza, lunes 10 de febrero de 2020 – Vialidad Nacional informa que, luego del análisis por parte del personal técnico del organismo, se habilitó un bypass sobre el puente arroyo Chañares sur, sentido norte-sur.

Tras la habilitación, que se produjo hoy por la tarde, se extremaron las medidas de seguridad en la zona con el apoyo de la Gendarmería Nacional y Policía de Mendoza.

Por otra parte, y con la colaboración de la provincia de Mendoza, se continua la evaluación del puente dañado sobre el arroyo Chañares sur (sentido sur-norte), para definir la viabilidad de un plan de acción que pueda recuperarlo, tras el colapso sufrido por la fuerte creciente del arroyo.

Vialidad Nacional solicita a los usuarios respetar las indicaciones de las fuerzas de seguridad. Además, antes de viajar se recomienda consultar el estado de las rutas disponible en la web del organismo o contactarse con su Centro de Atención al Usuario, de lunes a viernes de 09 a 18 hs,

0800-222-6272 /
0800-333-0073 – atencionalusuario@vialidad.gob.ar